

Bases legales del sorteo de B-ONE durante SOCE MADRID 2026

1. Organización:

El sorteo es organizado por **B-ONE Dental**, en colaboración con **DIVISOPLAY**.

2. Duración del sorteo:

El sorteo se iniciará el **30/01/2026** y finalizará el **01/02/2026** a las 11:59 horas (hora local).

3. Participantes:

Podrán participar todas las personas que asistan al congreso SOCE 2026 en Madrid.

4. Requisitos de participación:

Para participar, los usuarios deben:

1. Cumplimentar el formulario de suscripción a la Newsletter de www.b-one.dental

5. Premio:

Se sortearán cinco sistemas de DIVISOPLAY de durante un año cada uno de ellos.

- El premio no incluye el stick, valorado en 150€, que se deberá abonar antes de la instalación en la sala de espera de la consulta.
- No se admiten cambios, compensaciones económicas ni intercambios por otros productos o servicios.
- Una vez finalizado el año de suscripción gratuita de un año a Divisoplay, podrá continuar con el servicio en la sala de espera de su consulta pagando la mensualidad que corresponda al servicio.

6. Selección del ganador:

- El ganador será elegido mediante **sorteo aleatorio** entre todos los participantes que se hayan suscrito a la newsletter a través de esta landing page: <https://www.b-one.dental/sorteos-b-one/>
- B-ONE se pondrá en contacto con el ganador por **correo electrónico** para coordinar la entrega del premio.

7. Exclusión de responsabilidad:

- Los datos proporcionados por los participantes serán utilizados exclusivamente para la gestión del sorteo y no se compartirán con terceros para otros fines.

8. Aceptación de las bases:

La participación en el sorteo implica la **aceptación total de estas bases legales** y decisiones de B-ONE, que serán **definitivas e inapelables** en cualquier caso.

9. Modificaciones y cancelación:

B-ONE se reserva el derecho de **modificar o cancelar el sorteo** por causas justificadas, avisando a los participantes a través de sus canales oficiales.